



ESPECIFICACIONES PARTICULARES

CONSTRUCCION DE AREAS DE ESTACIONAMIENTO EN JARDINES 1 Y
2 DEL BARRIO 1 DEL VALLE DE LAS GARZAS, EN MANZANILLO, COL.

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 001: Trazo y nivelacion con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel para su constante verificación.
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT: N·PRY·CAR·1·01·002/07, N·PRY·CAR·1·01·003/07
Especificación Particular N° 001.- Trazo, nivelación y seccionamiento de las áreas por construir Trazo, nivelación y seccionamiento a detalle, con equipo de topografía ESTACIÓN TOTAL; El ancho total de la sección transversal será de acuerdo con el proyecto, en el sentido del alineamiento horizontal; Los trazos de líneas y ejes de referencia se efectuarán a cada 10 m y en puntos de inflexión o curvas del proyecto; El seccionamiento transversal se hará mediante un levantamiento a detalle de cada uno de los cambios de nivel que tenga la sección, es decir deberá mostrar toda la configuración de la zona de trabajo; La nivelación a ejes y bancos se efectuará tomando en cuenta los niveles y referencias proporcionados por la API; Se deberá efectuar la colocación de referencias y bancos de nivel auxiliares para verificación y control topográfico. El levantamiento topográfico se realizará previo a los trabajos, con la finalidad de ratificar la cuantificación de los volúmenes de obra durante todo el proceso constructivo. Al final de la obra, se entregará el archivo electrónico y planos impresos de la planta y secciones constructivas definitivas. En caso de existir error o desacuerdo en los levantamientos topográficos o cubicaciones, el Contratista tiene la obligación de repetir cualquier trabajo a su propio costo, con la intervención y a satisfacción del representante de la API.
ENTREGA DE LOS TRABAJOS Los trabajos se deberán entregar en un juego impreso y en formato digital en dos juegos. La entrega de la información digital deberá contener aparte de las entidades graficas en AutoCAD versión reciente, la base de datos; dichas bases de datos de puntos, alineamientos, perfiles, secciones y/o superficies preferencia se deberá entregar en archivos ASCII formato TXT. Los listados de las secciones topográficas serán de acuerdo al procedimiento anteriormente descrito. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1. Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2. Localización y trazo del eje del área por habilitar, en puntos a cada 5.00 m y los necesarios, empleando como referencia los vértices y/o mojoneras proporcionadas por el Representante de la Entidad; haciendo la limpieza necesaria del tramo para el registro de datos que servirán de base para la construcción del area.
3. Verificación de los puntos de control en el sitio y en caso de no existir al menos dos, se colocarán mojoneras y/o placas y testigos, en donde se ubicará la proyección de coordenadas UTM, ligada mediante el método diferencial de la Red Geodésica desde vértices ya establecidos con valores ITRF 92, época 1988, en donde se ubicará la proyección de coordenadas U.T.M., ligado con el punto más cercano establecido por el INEGI.
4. Seccionamiento transversal a detalle a cada 5 m; Deberá contener todos los desniveles derivados de la presencia de oquedades, considerando un ancho total de acuerdo con el proyecto.
5. Utilización de equipo topográfico Estación Total, estacas, trompos y todo lo necesario para la identificación de puntos y su representación gráfica en planos, de acuerdo a las coordenadas solicitadas.
6. Transporte del equipo, personal y materiales necesarios.
7. Trabajos de gabinete para el procesamiento de los datos de campo.
8. Presentación de dibujos en AUTOCAD, versión reciente, impresos en papel albanene de 110-115 gr/m2 en formato ISO A1 (tamaño 60 cm x 90 cm) a escalas 1:100 y su entrega en archivo electrónico;

<p>tanto del levantamiento preliminar, como al final de los trabajos de construcción; señalando en éste la localización planimétrica así como las instalaciones de servicios existentes en la zona: estructuras de instalaciones, registros, plataformas, guarniciones y/o cunetas; ya sean de la Entidad o municipales y/o federales. Se deberán realizar los planos, empleando el formato que API proporcionará con toda oportunidad.</p>
<p>9. Entrega al Representante de la API, adicional a los planos impresos y en formato electrónico, el listado completo de los levantamientos, en formato ASCIII, listado de perfiles longitudinal del eje en formato descrito anteriormente, listado de secciones en formato descrito, en dos juegos y copia en correo electrónico dirigido a la Gerencia de Ingeniería, con la siguiente dirección gingenieria@piertomanzanillo.com.mx y a la dirección de correo electrónico del coordinador responsable de la obra por parte de la API.</p>
<p>10.El plano deberá contener la representación de trazo con cuadros constructivos incluyendo vértices, rumbos y distancias referidos al mismo sistema coordinado; así como el cuadro resumen de áreas y perímetros Presentación final de los trabajos ejecutados en dibujo en planta en original y archivo electrónico, escala gráfica y numérica, simbología, cuadros de notas y de referencia.</p>
<p>11.Memoria descriptiva del levantamiento.</p>
<p>12.Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.</p>
<p>13.Equipo, herramienta, mano de obra y todo lo que corresponda para la correcta ejecución del concepto de trabajo.</p>
<p>14.Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.</p>
<p>15.Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.</p>
<p>16.Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.</p>
<p>Medición y pago:</p>
<p>El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro cuadrado (m²), con aproximación a dos decimales (0.01), de trazo, nivelación y seccionamiento de las áreas por rehabilitar, presentado planos, impresos y archivo electrónico elaborado en Autocad, versión reciente, aprobados, de acuerdo con lo solicitado en esta especificación, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).</p>

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 002: Demolicion de banquetta con medios manuales, forjada con tabique y losa de concreto simple d 8cm.
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-02-013/00.- Demoliciones y desmantelamientos.
Especificación Particular N° 002.- Demolición de banquetta de concreto, utilizando medios manuales, extracción, acopio, carga a unidad de transporte y descarga del material producto de la demolición en el lugar indicado autorizado, fuera de la obra, los tiempos perdidos de los vehículos durante la carga y descarga del material producto de demolición, así como el extendido del material producto de la demolición en el lugar de depósito y la colocación de dispositivos de seguridad preventivos. El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros, en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1. Demolición de firme de concreto utilizando medios mecánicos y/o manuales.
2. Carga, traslado y descarga a tiradero autorizado, a una distancia de 10 km.
3. Tiempos perdidos de los vehículos durante la carga y descarga del material producto de demolición fuera del area de trabajo.
4. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
5. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
6. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
7. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
8. Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro (m2) de demolición de banquetta, con aproximación a un décimo (0.1) , medido y cuantificado en la propia obra, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (P.U.O.T.).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto Nº 003: Demolicion de guarnicion de 15x20x35cm seccion trapezoidal a mano con marro y cincel.
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa .- De acuerdo con la ficha técnica del fabricante.
<p>Especificación Particular Nº 003.- Demolición de guarnicion de concreto simple de 15x20x35 cm sección trapezoidal, utilizando medios manuales, extracción, acopio, carga a unidad de transporte y descarga del material producto de la demolición en el lugar indicado autorizado, fuera de la obra, los tiempos perdidos de los vehículos durante la carga y descarga del material producto de demolición, así como el extendido del material producto de la demolición en el lugar de depósito y la colocación de dispositivos de seguridad preventivos.</p> <p>El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros, en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.</p> <p>El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Suministro de los materiales, su resguardo y preservación.
3.- Atornillaje o anclaje con cemento o movible para el aseguramiento de las bancas.
4.- Desperdicios y consumibles.
5.- Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
6.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
7.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
8.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
9.- Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega el de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago: El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro lineal (ml) , de demolición de guarnicion, de acuerdo a proyecto y especificaciones, por unidad de obra terminada (P.U.O.T).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 004: Excavacion en material tipo II con medios manuales.
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT.- N·CTR·CAR·1·01·003/00
Especificación Particular N° 004.- Excavación en material Tipo II, con medios manuales en áreas jardinadas existente, equipo, mano de obra, limpieza. Trabajos de excavación por medios manuales en área de jardín de acuerdo al proyecto. La verificación del avance de los trabajos se efectuará mediante el control topográfico. Se deberá hacer un sondeo previo a los trabajos de excavación ya que se alojan servicios de agua potable y drenaje sanitario. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros, en caso de haber daños, las reparaciones serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API. También deberá instalar el señalamiento preventivo y vigilancia las 24 hrs. del día en los frentes de trabajo. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones, y en caso contrario, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1. Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2. Excavación en material a la profundidad de proyecto.
3. Acopio de material para su posterior retiro del mismo.
4. Levantamiento topográfico.
5. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos y vigilancia, especialmente en el turno nocturno.
6. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
7. Excavación en zona de banquetas y guarniciones.
8. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
9. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
10. Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
11. Reparación de tuberías y mangueras dañadas.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como la unidad el metro cúbico (m3) con aproximación a un décimo (0.1) , de excavación almacenamiento, mediante el seccionamiento y siguiendo el método de promedio de áreas extremas, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 005: Acarreo en camión de material producto de la excavación y/o demolición fuera de la obra, incluye: carga a maquina.
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-01-013/00
Especificación Particular N° 005.- Carga y Acarreo del material producto de la excavación generado por el concepto no 005, fuera de la obra incluye: Carga, acarreo y retiro de material, maquinaria, equipo, mano de obra, limpieza. Trabajos de carga y acarreo del material fuera de la obra por medios mecánicos, de acuerdo al proyecto, con retiro de material producto de la excavación. La verificación del avance de los trabajos se efectuará mediante el control topográfico. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros, en caso de haber daños, las reparaciones serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API. También deberá instalar el señalamiento preventivo y vigilancia las 24 hrs. del día en los frentes de trabajo. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones, y en caso contrario, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.-Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Carga y acarreo del material fuera de la obra.
3.- Extracción, carga, acarreo del material producto de la excavación
4.- Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos y vigilancia, especialmente en el turno nocturno.
5.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
6.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
7.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
8.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como la unidad el metro cúbico (m3) con aproximación a un décimo (0.1), de carga y acarreo del material, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 006: Desrame de arbol a una altura de hasta 9.00mts de altura. Incluye: carga, acarreo y retiro fuera de la obra.
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-02-010/00.-
<p>Especificación particular n° 006.- Desrame de árbol de hasta 9.00 mts de altura con equipo manual incluye : carga y acarreo y retiro fuera de la obra.</p> <p>Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.</p> <p>Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales.
3.- Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7.- Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega el de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago: El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad la pieza (pza) , de desrame de arbol, de acuerdo a proyecto y especificaciones, por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 007: corte y derribo de arbol chico de 0.05m a 0.10m y altura de 2.00 m a 4.00 m incluye : desenraice carga y acarreo del material producto del corte y derribo .
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-02-010/00.-
Especificación particular n° 007.- corte y derribo de árbol chico 2 M a 4 M de altura con equipo manual incluye : carga y acarreo y retiro fuera de la obra. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales.
3.- Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7.- Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega el de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago: El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad la piezao (pza) , de desrrame de arbol, de acuerdo a proyecto y especificaciones, por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 008: Corte y derribo de arbol de tamaño intermedio de diametro 0.10-0.20 m. Y altura de 4.00 a 6.00 incluye : desenraice carga y acarreo del material producto del corte y derribo .
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-02-010/00.-
Especificación particular n° 008.- corte y derribo de árbol de tamaño intermedio de diámetro 0.10-0.20 M y una altura de 4 a 6 con equipo manual incluye : carga y acarreo y retiro fuera de la obra. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales.
3.- Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7.- Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega el de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago: El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad la pieza (pza) , de corte y derribo de arbol, de acuerdo a proyecto y especificaciones, por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 009: Desmontaje y retiro de poste de madera de 9.00mts de altura. Incluye: desconexión eléctrica, retiro de luminarias y su posterior retiro fuera de la obra hasta 1.00km.
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-02-010/00.-
Especificación particular n° 009.- desmontaje y retiro de poste de madera de 9.00 mts de altura. Incluye : desconexión eléctrica, retiro de luminarias y su posterior retiro fuera de la obra hasta 1.00 km. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
4.- Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales.
8.- Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
9.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
9.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
10.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
11.- Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega el de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago: El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad la pieza (pza) , de desmontaje y retiro de poste de madera, de acuerdo a proyecto y especificaciones, por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 010: Compactacion de terreno natural con medios mecanicos al 90% proctor.
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-01-003/00.-
<p>Especificación Particular N° 010.- Compactación de terreno natural después del corte en superficie descubierta, con los niveles de desplante de la estructura del pavimento, al 90% de su PVSM, la cual deberá ser con equipo mecánico el cual deberá de realizar las pasadas necesarias o en su caso las que determine el laboratorio hasta alcanzar el grado de compactación requerido, incluye: mano de obra, maquinaria, equipo, pruebas de laboratorio y limpieza. La verificación del avance de los trabajos se efectuará mediante el control topográfico y pruebas de laboratorio de resistencias de materiales. También deberá instalar el señalamiento preventivo y vigilancia las 24 hrs. del día en los frentes de trabajo.</p> <p>El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones, y en caso contrario, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.-Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Afine del terreno con moto conformadora.
3.- Compactación de la capa al 90% PVSM con equipo mecánico (vibro compactador).
4.- incorporación de humedad necesaria.
5.- Levantamiento topográfico.
6.- Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos y vigilancia, especialmente en el turno nocturno.
7.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas conforme a los programas de actividades del puerto interior.
8.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
9.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
10.- Utilización de los servicios de laboratorio para control de calidad, de acuerdo con la Normativa SCT y la entrega de los reportes vigentes en cada estimación.
11.-Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como la unidad el metro cúbico (m³) con aproximación a un décimo (0.1) , de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto Nº 011: Construcción de guarnición de concreto simple f'c= 200 kg/cm², de sección trapezoidal de 15x20x35 cms.
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-02-010/00.- Guarniciones y banquetas
Especificación Particular Nº 011.- Construcción de guarnición de concreto f'c 200 kg/cm ² . Suministro y colocación de concreto hidráulico CPC 30 R, f'c 200kg/cm ² , con agregado ¾ "Ø para la construcción de guarnición de concreto armado, de 0.15 x 0.20 x 0.35 m de alto, en niveles y secciones de proyecto, previa verificación de su trazo y nivelación topográfica; Construcción, habilitado, cimbrado metálico y su descimbrado; cimbra y descimbra, limpieza, suministro y colocación de concreto f'c 200kg/cm ² .
Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.
El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.
El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1. Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2. Suministro de los materiales, su resguardo y preservación.
3. Fabricación de cimbra, trabajos de cimbrado y descimbrado.
4. Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales.
5. Suministro y colocación de concreto premezclado f'c 200 kg/cm ² , vaciado, vibrado y curado.
6. Desperdicios y consumibles.
7. Utilización de los servicios de laboratorio para control de calidad, de acuerdo con la Norma SCT y la entrega de los reportes vigentes en cada estimación.
8. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
9. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
10. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
11. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
12. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago: El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro (ml) , con aproximación a un décimo de guarnición de concreto armado, terminada, de acuerdo a proyecto y especificaciones, por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 012: Banqueta de 8 cm. De concreto hecho en obra de 'fc=150 kg/cm2, acabado escobillado, en tableros de 2.40x2.40 m.
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-02-010/00.- Guarniciones y banquetas
Especificación Particular N° 012.-Construcción de banqueta de concreto simple con f'c=200 kg/cm2, cemento CPC-30 R, TMA=¾", cimbrado con espesor de 8.00 cms, en sección, dimensiones y diámetros conforme a proyecto, en acabado escobillado.
Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.
El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.
Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ganar la licitación. Debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1. Trazo, alineamiento y control de niveles con equipó topográfico durante los trabajos de construcción del dentellón., Suministro de todos los materiales, su resguardo y preservación.
2. Acarreo del material, acopio, carga, traslado y descarga del material en el lugar de la obra y sanitario.
3. Habilitado de cimbra común, cimbrado con el nivel de proyecto e indicaciones del Representante de la API, Se cuidará el alineamiento de la cimbra para uniformizar la colocación del concreto,
4. Maniobra de colado, vibrado y curado de concreto con membrana de curado color blanco. Se verificará al hacer el acabado final, éste se realizará dentro del tiempo permitido de fraguado para que quede integrado el acabado con todo el elemento. En caso de no ejecutarse en esta forma se demolerá y se volverá a colar con las mismas características de concreto hasta que quede integrado el acabado a costo del Contratista, aplicando epóxico adhesivo termofijo poliamínico de dos componentes 100% sólidos, para la unión de concretos de diferente edad, siguiendo las recomendaciones del fabricante.
5. Trazo, cortes, colocación y fijación en el sitio definitivo de las tuberías
6. Pruebas de control de calidad del concreto a los 7, 14 y 28 días de edad, presentando los resultados en tiempo y por escrito.
7. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
8. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
9. Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
La unidad de medición será m2 (metro cuadrado) de acuerdo a las especificaciones señaladas para el trabajo cuantificado en obra, P.U.O.T.

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 013: Losa de 10cm de espesor con concreto hidraulico f'c=200kg/cm2 premezclado armada con malla electrosoldada, colada sobre piso en secciones de promedio de 2.30 x 2.60 mts., junta fria con volteador.
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N·CTR·CAR·1·02·010/00.- Guarniciones y banquetas
<p>Especificación Particular N° 013.- Construcción de losa de concreto simple f'c 200 kg/cm², incluye relleno compactado al 90% con material compactable limpio, de banco o producto de la excavación, Suministro y colocación de concreto hidráulico CPC 30 R, f'c 200 kg/cm², para construcción de losa de concreto simple de 0.10 m de espesor de ancho variable acabado escobillado y un su perímetro se dará un acabado boleado, según los planos, niveles y secciones de proyecto, previa verificación de su trazo y nivelación topográfica; Construcción, habilitado de la cimbra, colado, curado y su descimbrado una vez cumplida la resistencia adecuada.</p> <p>Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretendan utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p> <p>Este precio incluye lo correspondiente por:</p>
1.- Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Suministro de los materiales, su resguardo y preservación.
3.- Fabricación de cimbra, trabajos de cimbrado y descimbrado.
4.-Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales.
5.- Elaboración del concreto f'c 200 kg/cm ² , vaciado, vibrado y curado.
6.-Suministro, colocación y compactación de material para relleno, incluye acarreos.
7.- Desperdicios y consumibles
8.- Utilización de los servicios de laboratorio para control de calidad, de acuerdo con la Norma SCT y la entrega de los reportes vigentes en cada estimación.
9.- Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
10.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
11.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
12.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
13. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro cuadrado (m²) con aproximación a un décimo , de banqueta de concreto hidráulico, relleno incluido, terminada de acuerdo a proyecto y especificaciones, por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 014: suministro y colocacion de pintura en guarniciones color blanco trafico.
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa .- De acuerdo con la ficha técnica del fabricante.
<p>Especificación Particular N° 014.- Suministro y aplicación de pintura de esmalte en guarnición blanco tráfico, incluye: materiales, herramienta y mano de obra., incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.</p> <p>Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p> <p>Medidas de seguridad e higiene:</p> <p>El contratista deberá de contar con equipo adecuado: guantes de carnaza, overoles, casco de seguridad, gogles de protección contra esquirlas, calzado cerrado de cuero con protección de casquillo, para la identificación del personal deberá de tramitarse con oportunidad la credencial de cada uno de los trabajadores.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Suministro, resguardo y preservación de sellador, pintura y consumibles y de los materiales puestos en obra.
3.-Previo a la limpieza de la superficie se verificará que ésta no presente deformaciones, realizando los resanes a satisfacción del representante de la api.
4.-Limpieza de la superficie siguiendo las indicaciones del fabricante para la perfecta adherencia del sellador.
5.-Aplicación de sellador a una mano.
6.-Aplicación de pintura de esmalte a dos manos o las necesarias.
7.-Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
8.-Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
9.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
10.-Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
11.-Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
12.-Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega el de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago: El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad será el Metro Lineal (ML) , cuantificado en obra, por unidad de obra terminada (P.U.O.T).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 015: Suministro y colocacion de pintura en guarniciones color amarillo trafico.
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa .- De acuerdo con la ficha técnica del fabricante.
<p>Especificación Particular N° 015.- Suministro y aplicación de pintura de esmalte en guarnición amarillo tráfico, incluye: materiales, herramienta y mano de obra., incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.</p> <p>Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p> <p>Medidas de seguridad e higiene:</p> <p>El contratista deberá de contar con equipo adecuado: guantes de carnaza, overoles, casco de seguridad, goggles de protección contra esquirlas, calzado cerrado de cuero con protección de casquillo, para la identificación del personal deberá de tramitarse con oportunidad la credencial de cada uno de los trabajadores.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Suministro, resguardo y preservación de sellador, pintura y consumibles y de los materiales puestos en obra.
3.-Previo a la limpieza de la superficie se verificará que ésta no presente deformaciones, realizando los resanes a satisfacción del representante de la api.
4.-Limpieza de la superficie siguiendo las indicaciones del fabricante para la perfecta adherencia del sellador.
5.-Aplicación de sellador a una mano.
6.-Aplicación de pintura de esmalte a dos manos o las necesarias.
7.-Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
8.-Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
9.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
10.-Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
11.-Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
12.-Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega el de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago: El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad será el Metro Lineal (ML) , cuantificado en obra, por unidad de obra terminada (P.U.O.T).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 016: Suministro y cololación de malla galvanizada tipo ciclon con pvc de 4.00 mts. De altura, a base de tubería soldada, incluye: poste de arranque con tubo negro ced-30 de 3", esquineros de tubo negro ced-30 de 3", poste intermedio con tubo negro ced-30 de 2".
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N·CTR·CAR·1·01-009/00.
<p>Concepto N° 016: Suministro y cololación de malla galvanizada tipo ciclon con pvc de 4.00 mts. De altura, a base de tubería soldada, incluye: poste de arranque con tubo negro ced-30 de 3", esquineros de tubo negro ced-30 de 3", poste intermedio con tubo negro ced-30 de 2".</p> <p>Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.</p> <p>Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro lineal (ml) de suministro y colocación de malla galvanizada tipo ciclon con pvc, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 017: Suministro y cololación de malla galvanizada tipo ciclon con pvc de 2.00 mts. De altura. Incluye: abrazaderas de arranque dobles de 2 1/2" y 3" de diam. Abrazadera de arranque sencilla de 3" de diam, cupula de 3", capucha de 2 1/2", solera de 3/16"x1/2"
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N·CTR·CAR·1·01·009/00.
<p>Concepto N° 017: Suministro y cololación de malla galvanizada tipo ciclon con pvc de 2.00 mts. De altura. Incluye: abrazaderas de arranque dobles de 2 1/2" y 3" de diam. Abrazadera de arranque sencilla de 3" de diam, cupula de 3", capucha de 2 1/2", solera de 3/16"x1/2".</p> <p>Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.</p> <p>Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
5.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
6.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro lineal (ml) de Suministro y cololación de malla galvanizada tipo ciclon con pvc, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 018: Suministro e instalacion de puerta abatible de malla galvanizada tipo ciclon forrada de pvc cal. 11 aber 57x57 de dimensiones 1.00x2.10mts con marco de 2 1/2" , pasador tipo mauser con portacandado.
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N·CTR·CAR·1·01-009/00.
Concepto N° 018: Suministro e instalacion de puerta abatible de malla galvanizada tipo ciclon forrada de pvc cal. 11 aber 57x57 de dimensiones 1.00x2.10mts con marco de 2 1/2" , pasador tipo mauser con portacandado. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad la pieza (pza) de Suministro e instalacion de puerta abatible de malla galvanizada tipo ciclon forrada de pvc, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 019: Camisa de tubo negro ced. 40 de 3" de diam. Y 70 cm. De longitud, incluye: suministro y colocacion, anclas para su fijacion.
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-01-009/00.
Concepto N° 019: Camisa de tubo negro ced. 40 de 3" de diam. Y 70 cm. De longitud, incluye: suministro y colocacion, anclas para su fijacion. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad la pieza (pza) de Camisa de tubo negro ced. 40 de 3" de diam. Y 70 cm. De longitud, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 020: Tubo negro ced. 40 de 2 1/2" de diam. y 3.25 mt. de longitud para poste en cancha de volibol, incluye: suministro y colocacion, 4 ganchos metalicos de 1/4" y pintura de esmalte en color blanco.
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-01-009/00.
Concepto N° 020: Tubo negro ced. 40 de 2 1/2" de diam. y 3.25 mt. de longitud para poste en cancha de volibol, incluye: suministro y colocacion, 4 ganchos metalicos de 1/4" y pintura de esmalte en color blanco. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad la pieza (pza) de Camisa de tubo negro ced. 40 de 3" de diam. Y 70 cm. De longitud, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 021: Estructura metalica para porterias y tableros de basquetbol, a base de tubo negro ced-30 de 3" de diametro ahogado en dados de concreto de 0.30x1.30x0.55 mts. incluye: tableros a base de angulo de 2 x 2 x 1/8" , solera de 2" x 1/8", palca de 1/4", perfil
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N·CTR·CAR·1·01-009/00.
<p>Concepto N° 021: Estructura metalica para porterias y tableros de basquetbol, a base de tubo negro ced-30 de 3" de diametro ahogado en dados de concreto de 0.30x1.30x0.55 mts. incluye: tableros a base de angulo de 2 x 2 x 1/8" , solera de 2" x 1/8", palca de 1/4", perfil.</p> <p>Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.</p> <p>Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Estructura metalica para porterias y tableros de basquetbol, a base de tubo negro ced-30, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 022: Reparación de estructura metálica para porterías y tableros de basquetbol, a base de tubo negro ced-30 de 3" de diámetro ahogado en dados de concreto de 0.30x1.30x0.55 mts. incluye: tableros a base de ángulo de 2 x 2 x 1/8" , solera de 2" x 1/8" .
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-01-009/00.
Concepto N° 022: Reparación de estructura metálica para porterías y tableros de basquetbol, a base de tubo negro ced-30 de 3" de diámetro ahogado en dados de concreto de 0.30x1.30x0.55 mts. incluye: tableros a base de ángulo de 2 x 2 x 1/8" , solera de 2" x 1/8" . Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Reparación de estructura metálica para porterías y tableros de basquetbol, a base de tubo negro ced-30, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 023: Pintura de esmalte en líneas de cancha de voleibol, ancho de 5 cms., color amarillo. Incluye: encintado, trazo.
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-01-009/00.
Concepto N° 023: Pintura de esmalte en líneas de cancha de voleibol, ancho de 5 cms., color amarillo. Incluye: encintado, trazo. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro lineal (ml) de Pintura de esmalte en líneas de cancha de voleibol, ancho de 5 cms., color amarillo, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 024: Pintura de esmalte en líneas de cancha de basquetbol, ancho de 5 cms., color naranja. Incluye: encintado, trazo.
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-01-009/00.
<p>Concepto N° 024: Pintura de esmalte en líneas de cancha de basquetbol, ancho de 5 cms., color naranja. Incluye: encintado, trazo.</p> <p>Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.</p> <p>Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro lineal (ml) de Pintura de esmalte en líneas de cancha de basquetbol, ancho de 5 cms., color naranja, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 025: Pintura de esmalte en líneas de cancha de futbol, ancho de 5 cms., color rojo. Incluye: encintado, trazo.
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-01-009/00.
Concepto N° 025: Pintura de esmalte en líneas de cancha de futbol, ancho de 5 cms., color rojo. Incluye: encintado, trazo. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro lineal (ml) de Pintura de esmalte en líneas de cancha de futbol, ancho de 5 cms., color rojo. de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 026: Acometida eléctrica trifásica aérea en nicho de medición, dos fases 3 hilos en baja tensión para alimentación principal a la red de alumbrado subterráneo de las canchas, incluye: suministro y colocación de material, base para medidor, flejado de tubería,
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 026: Acometida eléctrica trifásica aérea en nicho de medición, dos fases 3 hilos en baja tensión para alimentación principal a la red de alumbrado subterráneo de las canchas, incluye: suministro y colocación de material, base para medidor, flejado de tubería. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Acometida eléctrica trifásica aérea en nicho de medición, dos fases 3 hilos en baja tensión para alimentación principal a la red de alumbrado subterráneo de las canchas. de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 027: Nicho de medición y control de alumbrado a base de muros de panel w de 2" de 0.80x0.35 mts. x 1.15mts de alto, losa superior de panel w de 2" y losa de base de desplante de nicho de concreto f c=150kg/cm2 armada con malla electrosoldada 6-6/10-10,
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 027: Nicho de medición y control de alumbrado a base de muros de panel w de 2" de 0.80x0.35 mts. x 1.15mts de alto, losa superior de panel w de 2" y losa de base de desplante de nicho de concreto f c=150kg/cm2 armada con malla electrosoldada 6-6/10-10. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Nicho de medición y control de alumbrado a base de muros de panel w de 2" de 0.80x0.35 mts. x 1.15mts de alto. de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 028: Puerta metalica para nicho de medición y control de alumbrado, de dimensiones 0.60x0.90mts, de lamina tipo duela calibre 22, marco con tubular cuadrado de 1/2", contramarco con angulo de 5/8" con orejas para instalación de candado.
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-01-009/00.
Concepto N° 028: Puerta metalica para nicho de medición y control de alumbrado, de dimensiones 0.60x0.90mts, de lamina tipo duela calibre 22, marco con tubular cuadrado de 1/2", contramarco con angulo de 5/8" con orejas para instalación de candado. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Puerta metalica para nicho de medición y control de alumbrado. de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 029: Suministro e instalación de gabinete para fotocontrol, combinación de alumbrado, con interruptor termomagnético de 2x30amperes, contactor y control automático. incluye: pruebas, cableado con # 10 y # 8, conexiones.
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 029: Suministro e instalación de gabinete para fotocontrol, combinación de alumbrado, con interruptor termomagnético de 2x30amperes, contactor y control automático. incluye: pruebas, cableado con # 10 y # 8, conexiones. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Suministro e instalación de gabinete para fotocontrol, combinación de alumbrado, con interruptor termomagnético. de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 030: Suministro y colocación de registro de concreto f c=200kg/cm2 para alumbrado de 33x33cmsx40cms de altura, marco de angulo de acero de 1 1/2"x1 1/2"x1/8", contramarco de angulo de acero de 1 1/4"x1 1/4"x1/8", con tapa de concreto con agarradera de redondo
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 030: Suministro y colocación de registro de concreto f c=200kg/cm2 para alumbrado de 33x33cmsx40cms de altura, marco de angulo de acero de 1 1/2"x1 1/2"x1/8", contramarco de angulo de acero de 1 1/4"x1 1/4"x1/8", con tapa de concreto con agarradera de redondo. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Suministro y colocación de registro de concreto, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 031: Varilla de tierra cooperweld de 3 mts.x 5/8" incluye: conector y conductor.
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 031: Varilla de tierra cooperweld de 3 mts.x 5/8" incluye: conector y conductor. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Varilla de tierra cooperweld de 3 mts.x 5/8", de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 032: Poste cónico circular de 9,00 mts. De altura, con cruceta para colocar dos reflectores de 400 watts, incluye: suministro y col. Soldar cruceta,
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 032: Poste cónico circular de 9,00 mts. De altura, con cruceta para colocar dos reflectores de 400 watts, incluye: suministro y col. Soldar cruceta. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Poste cónico circular de 9,00 mts. de altura, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 033: Luminaria de alto voltaje calidad estándar, campana de aluminio reflector de 21" de diámetro, con haz hacia abajo, aditivos metálicos de 400 watts, colocadas sobre cruceta adosada a columna de acero.
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 033: Luminaria de alto voltaje calidad estándar, campana de aluminio reflector de 21" de diámetro, con haz hacia abajo, aditivos metálicos de 400 watts, colocadas sobre cruceta adosada a columna de acero. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Luminaria de alto voltaje calidad estándar, campana de aluminio reflector de 21", de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 034: Suministro y colocación de tubería pad de 2" de diam.
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 034: Suministro y colocación de tubería pad de 2" de diam. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro lineal (ml) de Suministro y colocación de tubería pad de 2", de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 035: Cable thw-ls cal. 4 awg 600 v. Marca latincasa o similar,
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 035: Cable thw-ls cal. 4 awg 600 v. Marca latincasa o similar. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro lineal (ml) de Cable thw-ls cal. 4 awg 600 v., de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 036: Cable tipo awg cal. #6. Awg 600 v. Marca latincasa o similar,
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 036: Cable tipo awg cal. #6. Awg 600 v. Marca latincasa o similar. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro lineal (ml) de Cable tipo awg cal. #6. Awg 600 v. , de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 037: Cable tipo thw cal. #8 marca conductores monterrey o calidad similar.
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 037: Cable tipo thw cal. #8 marca conductores monterrey o calidad similar.
<p>Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro lineal (ml) de Cable tipo thw cal. #8, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 038: Cable tipo thw cal. #10 marca conductores monterrey o calidad similar.
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 038: Cable tipo thw cal. #10 marca conductores monterrey o calidad similar. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro lineal (ml) de Cable tipo thw cal. #10, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 039: Construcción de base para poste de 11.00 m. Tipo tronco piramidal de 1.00x1.00 m de base 0.45x0.45 m de corona y 1.10 m de altura armada con 8 varillas de 1/2" y estribos con varilla de 3/8" a cada 15 cms con juego de anclas con redondo liso de 3/4".
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 039: Construcción de base para poste de 11.00 m. Tipo tronco piramidal de 1.00x1.00 m de base 0.45x0.45 m de corona y 1.10 m de altura armada con 8 varillas de 1/2" y estribos con varilla de 3/8" a cada 15 cms con juego de anclas con redondo liso de 3/4". Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Construcción de base para poste de 11.00 m. Tipo tronco piramidal, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 040: Suministro y colocación de base de concreto f c=200kg/cm2 prefabricada piramidal de sección 30cms de base menor, 80 cms de base mayor y 80cms de altura, con 4 anclas con varilla de rosca corrida de 3/4" con distancia entre anclas de 19 cms.
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 040: Suministro y colocación de base de concreto f c=200kg/cm2 prefabricada piramidal de sección 30cms de base menor, 80 cms de base mayor y 80cms de altura, con 4 anclas con varilla de rosca corrida de 3/4" con distancia entre anclas de 19 cms. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
4.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
5.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
6.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Suministro y colocación de base de concreto f c=200kg/cm2 prefabricada piramidal, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 041: Relleno para nivelacion de placa de columna a base de protecto grout de 5 cms de espesor.
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N·CTR·CAR·1·01-009/00.
Concepto N° 041: Relleno para nivelacion de placa de columna a base de protecto grout de 5 cms de espesor. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro cuadrado (m2) de Relleno para nivelacion de placa de columna a base de protecto grout de 5 cms de espesor, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 042: Suministro y colocación de poste metalico circular recto de 4.50mts de altura galvanizado por inmersión en caliente, cedula 30 de 3" de diametro asentado sobre placa metalica de 0.25x0.25mts, 10 mm de grosor, orificios para anclaje de 1".
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 042: Suministro y colocación de poste metalico circular recto de 4.50mts de altura galvanizado por inmersión en caliente, cedula 30 de 3" de diametro asentado sobre placa metalica de 0.25x0.25mts, 10 mm de grosor, orificios para anclaje de 1". Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Suministro y colocación de poste metalico circular recto de 4.50mts de altura galvanizado, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 043: Suministro y colocación de luminaria serie 245 contempo, mca american electric lighting, vapor de sodio de alta presion de 70w a 220v.
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Concepto N° 043: Suministro y colocación de luminaria serie 245 contempo, mca american electric lighting, vapor de sodio de alta presion de 70w a 220v. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Suministro y colocación de luminaria serie 245 contempo, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 044: Reparación y reubicación de bancas metálicas, de dimensiones 2.00x0.60mts, a base de soportes de ptr de 2"x2", y largueros con ptr de 3"x2", 3.50x3.00 mts. incluye: retiro para efectuar trabajos, soldadura y sustitución de perfiles en mal estado, pintura
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N·CTR·CAR·1·01·009/00.
<p>Concepto N° 044: Reparación y reubicación de bancas metálicas, de dimensiones 2.00x0.60mts, a base de soportes de ptr de 2"x2", y largueros con ptr de 3"x2", 3.50x3.00 mts. incluye: retiro para efectuar trabajos, soldadura y sustitución de perfiles en mal estado, pintura.</p> <p>Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.</p> <p>Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Reparación y reubicación de bancas metálicas, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 045: Reparación y reubicación de columpio de 3 asientos (chico), a base de travesaño de tubo ced. 30 de 2", 4 patas de tubo ced. 30 de 1 1/2", cadena galvanizada, asientos de angilo de 3/4"x1/8" y solera de 3/4"x1/8". altura 2.00 mts, area de ocupacion
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N·CTR·CAR·1-01-009/00.
Concepto N° 045: Reparación y reubicación de columpio de 3 asientos (chico), a base de travesaño de tubo ced. 30 de 2", 4 patas de tubo ced. 30 de 1 1/2", cadena galvanizada, asientos de angilo de 3/4"x1/8" y solera de 3/4"x1/8". altura 2.00 mts, area de ocupación. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Reparación y reubicación de columpio de 3 asientos (chico), de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 046: Reparación y reubicación de resbaladilla de 1.50 (chica), a base de escalera de tubo de 1 1/2" con peldaños y barandales de tubo de 1" y 1 1/4", canal de lamina cal. 16 y peralte de tubo de 1 1/2" con refuerzos de solera de 1"x1/8".
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N·CTR·CAR·1·01·009/00.
<p>Concepto N° 046: Reparación y reubicación de resbaladilla de 1.50 (chica), a base de escalera de tubo de 1 1/2" con peldaños y barandales de tubo de 1" y 1 1/4", canal de lamina cal. 16 y peralte de tubo de 1 1/2" con refuerzos de solera de 1"x1/8".</p> <p>Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Reparación y reubicación de resbaladilla de 1.50 (chica), de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 047: Reparación y reubicación de pasamanos (chico), a base de escalera horizontal de tubo de 1 1/4" con peldaños de 1", 2 escaleras verticales de tubo de 1" y peldaños de 1", altura de 1.80 mts, largo 3.00 mts, area de ocupacion 2.20x0.50 mts, area necesaria 2
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N·CTR·CAR·1·01·009/00.
<p>Concepto N° 047: Reparación y reubicación de pasamanos (chico), a base de escalera horizontal de tubo de 1 1/4" con peldaños de 1", 2 escaleras verticales de tubo de 1" y peldaños de 1", altura de 1.80 mts, largo 3.00 mts, area de ocupacion 2.20x0.50 mts, area necesaria 2.</p> <p>Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
5.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) de Reparación y reubicación de pasamanos (chico), de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 048: Corte de terreno natural , tipo II , 15 cm de espesor, con medios mecanicos, incluye afine de la superficie, dejando pendientes de acuerdo al proyecto.
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-01-009/00.
<p>Concepto N° 048: Corte de terreno natural , tipo II , 15 cm de espesor, con medios mecanicos, incluye afine de la superficie, dejando pendientes de acuerdo al proyecto.</p> <p>Se deberá hacer un sondeo previo a los trabajos de excavación ya que se alojan servicios de energía eléctrica y drenaje pluvial para evitar daños a las instalaciones.</p> <p>También deberá instalar el señalamiento preventivo y vigilancia las 24 hrs. del día en los frentes de trabajo.</p> <p>El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones, y en caso contrario, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p> <p>En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración que por ser área de tránsito de tráileres, esta permanecerá en operación, por lo que deberán de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Señalamiento, encalado e identificación de la zona a excavar.
3.- Excavación mecánica y a mano en material tipo II, dejando el cajón de acuerdo a sección como se indica en proyecto para el empalme e integración de las capas que componen la estructura del pavimento.
4.- Nivelación del fondo de la superficie de corte al llegar a los niveles de proyecto, afine y compactación de la misma al 90% mínimo de su P.V.S.M. con humedad óptima, por lo que deberá considerar el suministro de agua potable.
5.- En los puntos donde existan ductos, registros, torres de alumbrado, postes, entre otras instalaciones, se considerara rodillo vibratorio de 2 ton. y/o compactador de placa (bailarina) Como máximo para la compactación para no dañarlos y si cumplir con el grado de compactación que se especifica.
6.- El material contaminado se retirará fuera de la obra, por lo que el Postor investigará y propondrá el punto de tiro que no obstaculice o dañe áreas fuera de la obra, incluye: carga, acarreos, tiro y tendido, el representante de la API será quien dictamine si el material extraído se almacenara para su posterior uso ó si está contaminado y deberá ser retirado.
7.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
8.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
9.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
10.- Reparación de tuberías, ductos y mangueras que dañe durante la ejecución de este concepto.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como la unidad el metro cúbico (m3) con aproximación a dos décimos (0.00) , de material tipo II excavado, retirado, limpio y almacenado en el sitio indicado por el Representante de la API, cuantificado mediante el seccionamiento y siguiendo el método de promedio de áreas extremas, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 049: Mejoramiento de capa descubierta considerada como terreno natural, compactado al 90%. Adicionando humedad optima y compactar con rodillo liso de peso no menor de 15 ton.
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-01-009/00.
Concepto N° 049: Mejoramiento de capa descubierta considerada como terreno natural, compactado al 90%. Adicionando humedad optima y compactar con rodillo liso de peso no menor de 15 ton. la cual deberá ser con equipo mecánico el cual deberá de realizar las pasadas necesarias o en su caso las que determine el laboratorio hasta alcanzar el grado de compactación requerido, incluye: mano de obra, maquinaria, equipo, pruebas de laboratorio y limpieza. La verificación del avance de los trabajos se efectuará mediante el control topográfico y pruebas de laboratorio de resistencias de materiales. También deberá instalar el señalamiento preventivo y vigilancia las 24 hrs. del día en los frentes de trabajo. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones, y en caso contrario, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.-Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Afine del terreno con moto conformadora.
3.- Compactación de la capa al 90% PVSM con equipo mecánico (vibro compactador).
4.- incorporación de humedad necesaria.
5.- Levantamiento topográfico.
6.- Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos y vigilancia, especialmente en el turno nocturno.
7.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas conforme a los programas de actividades del puerto interior.
8.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
9.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
10.- Utilización de los servicios de laboratorio para control de calidad, de acuerdo con la Normativa SCT y la entrega de los reportes vigentes en cada estimación.
11.-Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como la unidad el metro cúbico (m³) con aproximación a un décimo (0.1) , de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 050: Relleno compactado al 95% proctor con material de banco granito alterado (arcilla).
Planos y/o croquis de referencia
Normativa SCT.- N·CTR·CAR·1·01-009/00.
Concepto N° 050: Relleno con material producto de excavación compactado al 95% PVSM. Relleno con material de banco compactado al 95 % PVSM para dar niveles de desplante de banqueta de adoquin, con medios manuales, incluye limpieza del área a desplantar libre de vegetales, acarreo interno de material al sitio de construcción, compactación, nivelación, incorporación de agua, mano de obra. Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto. El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Limpieza del área a desplantar.
2.- Acarreo de material al sitio
3.- Extendido, compactado al 95 % PVSM y nivelado
4.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
5.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
6.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro cubico (m3) de material de relleno medido por seccionamiento, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 051: Suministro y colocacion de adoquin de trafico vehicular rectangular de 10.5 x 21 x 8cm con un f'c=250kg/cm2, color rosa, colocado como mosaico junta a hueso sobre cama de arena de 3 cms de espesor, poreo con arena cernida, compactado final con rodillo.
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT.- 3.01.01.001-F.03, 3.01.02.026-F.08, 3.04.01.007, 3.04.03.016, 3.04.03.027, 4.01.01.007, 4.01.02.004, 4.01.02.004.G
<p>Especificación Particular N° 051.- Suministro y colocación de adoquín de tráfico vehicular de 10.5 x 21 x 8cm f'c=250kg/cm2, color rosa, colocado como mosaico junta a hueso sobre cama de arena de 3 cms de espesor, poreo con arena cernida enrasada y nivelada, compactado final con rodillo. Incluye: material, fletes, acarreo, equipo, colocación, mano de obra, limpieza y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada (P.U.O.T).</p> <p>El Contratista deberá de proveer la certificación de la calidad de los materiales y de la fabricación de los adoquines de concreto avalada por un laboratorio reconocido por su experiencia.</p> <p>Las dimensiones de los adoquines no deberán exceder de las nominales en más de más menos 2 mm en largo y ancho y ni más de 3 mm en el espesor.</p> <p>La cama de arena se deberá encontrar seca, afinada y con las pendientes de proyecto o ya determinadas por el pavimento existente, libre de ondulaciones o depresiones, por ningún motivo se admitirá que la superficie de la arena sea alterada por maniobras de colocación de los adoquines. Se revisará que los adoquines se encuentren libres de materiales extraños. Los adoquines se deberán colocar con la disposición definida en los planos de proyecto respetando la colocación actual de las piezas existentes. Será admisible la colocación de las piezas por medios mecánicos o manuales. Las esquinas y las piezas de ajuste que se requieran, deberán prepararse y cortarse con cortadoras de disco. En orillas de los pavimentos no se admitirá que las piezas de ajuste sean menores a un tercio de su dimensión nominal. Para el junteo de adoquines se utilizará arena de médano y una vez colocados éstos, se esparcirá la arena para el sellado de las juntas sobre la superficie de los adoquines y se vibrarán con un compactador vibrador de placa.</p> <p>La operación de vibrado y esparcido de la arena se realizará hasta que las juntas se hallan llenado, esta operación puede requerir de dos o tres pasadas del compactador. La arena de médano para las juntas deberá estar seca, limpia, libre de cualquier material deletéreo y con finos no plásticos.</p> <p>El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros, en caso de haber daños, las reparaciones serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API. También deberá instalar el señalamiento preventivo y vigilancia las 24 hrs. del día en los frentes de trabajo.</p> <p>El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones, y en caso contrario, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.-Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Carga y acarreo del material fuera de la obra.
3.- Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos y vigilancia, especialmente en el turno nocturno.
4.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas conforme a los programas de actividades del puerto interior.
5.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7.-Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como la unidad el metro cuadrado (m2) de pavimento de adoquín colocado, junteado, compactado y nivelado, con retiro y limpieza de material sobrante, cuantificada en obra, P.U.O.T.

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N° 052: Construcción de dentellon de 15 x 35 concreto f'c= 200 kg/cm2.
Planos y/o croquis de referencia: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Normativa SCT N-LEG-4/07
<p>Especificación particular n° 052.- Construcción de dentellon de 15 x 35 concreto f'c= 200 kg/cm2. Suministro y colocación de concreto hidráulico CPC 30 R, f'c 200kg/cm2, con agregado $\frac{3}{4}$ "Ø para la construcción de guarnición de concreto armado, de 0.15 x 0.20 x 0.35 m de alto, en niveles y secciones de proyecto, previa verificación de su trazo y nivelación topográfica; Construcción, habilitado, cimbrado metálico y su descimbrado; cimbra y descimbra, limpieza, suministro y colocación de concreto f'c 200kg/cm2</p> <p>Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>El Contratista deberá prever que las actividades no se deberán ver afectadas y no se podrán detener, por lo que deberá evitar interferencias en las actividades propias de las mismas, por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Suministro de concreto premezclado, membrana de curado. Valor de adquisición de la maquinaria y todos los equipos y herramienta, tanto de campo, como de gabinete, puestos en el lugar de su utilización.
2- Habilidadado de cimbra aparente, cimbrado, trazo y nivelación, Se llevará control topográfico.
3.- Maniobra de colado, vibrado y curado de concreto, realizando el control de laboratorio, presentando los resultados a los 7, 14 y 28 días por escrito en tiempo.
4.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
Medición y pago: La unidad de medición y pago será el metro lineal (ml.) de dentellón construido, cuantificado en campo, por unidad de obra terminada (PUOT).

Rubro: Construcción de áreas de estacionamiento en jardines 1 y 2 barrio 1 del valle de las Garzas
Concepto N°053: Limpieza final de obra (hasta su entrega) comprende retiro de todo material, objeto organico e inorganico fuera de la obra,
Planos y/o croquis de referencia
NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES; NORMAS C.F.E. para Construcción de instalaciones aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 2000 y NORMA NOM-001 SEDE-2005.
Especificación particular n° 053.- Limpieza final de toda la obra retirando todo tipo de escombros, material sobrante producto de los trabajos, maderas empleadas en cimbra, aceros, clavos, varillas, recipientes empleados para el almacenamiento temporal de líquidos como agua, residuos de asfalto, Acarreo del material producto de la limpieza al lugar que indique la supervisión generado por el concepto No. 1.15, incluye: Recolección, carga, acarreo y retiro de material producto de la limpieza, maquinaria, equipo, mano de obra. Trabajos de carga y acarreo del material al primer kilómetro y subsecuentes por cualquier medio. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros, en caso de haber daños, las reparaciones serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API. También deberá instalar el señalamiento preventivo y vigilancia las 24 hrs. del día en los frentes de trabajo. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones, y en caso contrario, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.- Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Limpieza con el medio necesario del sitio de los trabajos.
3.- Trabajos de gabinete para el procesamiento de los datos de campo.
4.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5.- Equipo, herramienta, mano de obra y todo lo que corresponda para la correcta ejecución del concepto de trabajo.
6.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7.- Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
8.- Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
9.- Limpieza con el medio necesario del sitio de los trabajos.
Medición de pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro cuadrado (m2) , con aproximación a dos decimales (0.02) , de trazo, nivelación y seccionamiento de las áreas por pavimentar, presentando planos impresos y archivo electrónico, elaborado en Autocad versión reciente, aprobados de acuerdo con lo solicitado en esta especificación, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).